



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

Rev.8

La Dirección de IRE RAYOS X, S.A ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001: "Sistemas de Gestión de la Calidad", UNE-EN ISO 13485: "Productos Sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad" y UNE-EN-ISO 14001: "Sistemas de Gestión Ambiental", ISO 45001 "Seguridad y Salud en el trabajo"

El Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental da alcance a las actividades de:

Venta y asistencia técnica de equipos con fines de diagnóstico médico.

Diseño y desarrollo, venta, instalación y mantenimiento de software para diagnóstico de imágenes médicas.

La Política de Gestión Integrada de IRE RAYOS X, S.A. se basa en los siguientes compromisos:

1. **Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean legales, reglamentarios, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios como en el ámbito ambiental, o de seguridad y salud en el trabajo**, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales.
2. **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice el mantenimiento y la mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros Objetivos de calidad, ambientales y de Seguridad y Salud. Incluyendo la mejora del desempeño en materia de gestión ambiental y de seguridad y salud.
3. **Compromiso de protección del medio ambiente**, incluida la prevención de la contaminación, mediante actuaciones y medidas orientadas al control y minimización de nuestros aspectos ambientales.
4. **Compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud de sus trabajadores**, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de daños en relación con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo, así como el compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
5. **Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo**, apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades para la SST.
6. **Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión ambiental dentro de nuestra organización**, mediante la formación y comunicación continuada con nuestro personal.
7. **Compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad y gestión ambiental**, para su conocimiento.
8. **Compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores y/o sus representantes.**

Madrid a 6 de marzo 2020
Ramón Andrés Cilleruelo

Director